

RESOLUCIÓN NÚMERO 1778 DE 2019

Por la cual se ajusta la conformación de la Comisión de Personal de Colombia Compra Eficiente.

El Director General de Colombia Compra Eficiente, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas por el Decreto Ley 1532 de 2017, y,

Considerando:

Que mediante la Resolución N° 1517 de 2018, se conformó la Comisión de Personal de Colombia Compra Eficiente.

Que de acuerdo con la Resolución N° 1517, Luisa Fernanda Lora Navarro y Liz Andrea Rubio Bohórquez fueron las funcionarias suplentes designadas como representante de la entidad en la Comisión de Personal de Colombia Compra Eficiente.

Que de acuerdo con la Resolución N° 1517, Julián Mauricio Ortegón fue elegido como representante suplente por parte de los funcionarios en la Comisión de Personal de Colombia Compra Eficiente, mediante votación que se surtió el 01 de febrero de 2018.

Que mediante la Resolución N° 1703 de 2018 se aceptó la renuncia a Luisa Fernanda Lora Navarro como funcionaria de Colombia Compra Eficiente.

Que mediante la Resolución N° 1704 de 2018 se aceptó la renuncia a Liz Andrea Rubio Bohórquez como funcionaria de Colombia Compra Eficiente.

Que mediante la Resolución N° 1749 de 2019 se aceptó la renuncia a Julián Mauricio Ortegón como funcionario de Colombia Compra Eficiente.

Que, mediante acta de votación del 01 de febrero de 2018, Danny Oswaldo Rojas Montenegro y Jorge Leonardo Torres son los siguientes funcionarios con mayor número de votos, en la elección de representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de Colombia Compra Eficiente.

Que, de acuerdo con la Cartilla de la Comisión de Personal de la CNSC, en caso de empate entre dos (2) candidatos la elección se decidirá al azar.

Que se hace necesario designar tres nuevos representantes para la conformación de la Comisión de Personal de Colombia Compra Eficiente, por parte del empleador y funcionarios.

Que, en virtud de lo anterior,

Resuelve:

Artículo 1. Designar como representantes suplentes de la entidad en la Comisión de Personal de Colombia Compra Eficiente a Cindy Natalia Sierra Benítez y Camilo David Acuña Bermúdez.





RESOLUCIÓN NÚMERO 1778 DE 2019

Artículo 2. De acuerdo con el orden de votación efectuada el 01 de febrero de 2018 y el sorteo realizado el 01 de marzo de 2019, se designa como suplente representante de los empleados ante la Comisión de Personal de Colombia Compra Eficiente a Danny Oswaldo Rojas Montenegro.

Artículo 3. Ajustar la conformación de la Comisión de Personal de Colombia Compra Eficiente, la cual quedará de la siguiente manera:

Representantes de la Entidad
Principales
ISRAEL STEVEN OROZCO RODRÍGUEZ
NATALIA ANDREA ESTUPIÑÁN CASTRO
Suplentes
CINDY NATALIA SIERRA BENÍTEZ
CAMILO DAVID ACUÑA BERMÚDEZ

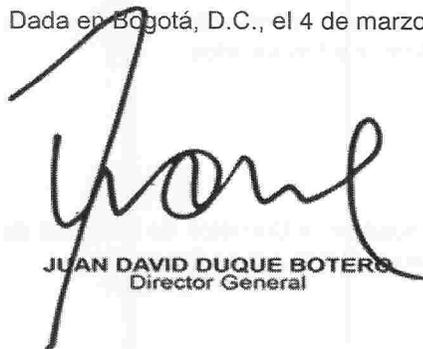
Representantes de los Empleados
Principales
WALTER EDISON TRIANA HERNÁNDEZ
MEDARDO ALFONSO ALVIS ESPINOSA
Suplentes
DANIEL ORLANDO PARDO LÓPEZ
DANNY OSWALDO ROJAS MONTENEGRO

El periodo de los miembros de la Comisión de Personal de Colombia Compra Eficiente continúa siendo de dos (2) años comprendidos entre el 1 de febrero de 2018 y el 1 de febrero de 2020.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de su expedición y modifica la Resolución interna N° 1517 de 2018 en relación con lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 de la presente Resolución.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., el 4 de marzo de 2019.



JUAN DAVID DUQUE BOTERO
Director General

